DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

DE MAYOR CIRCULACIÓN ANTIGUOY

Capital: un mes. 1 peseta Fuera: trimestre . . . 4 . 5

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Viernes 19 de Ahril de 1918

FUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redección y Administración (Imp. y Lit: de Alonso Hijos:

Rúmero suelto 5 cóntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CALLE MAYOR PRINCIPAL; NOH, 710

Múm. 10.501

actor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA ER PARTOS

Consulta de Matriz, Vias Urina. des y Secretas. Aplicación del 202 derivados.

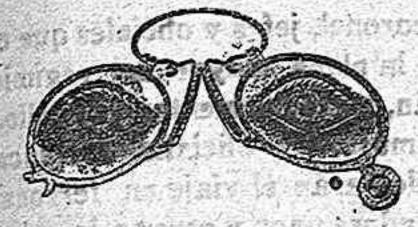
De 12 à 4 y de 8 y media à 9 y mele de le noche, examinat y assinfi

OMAZOMI PRINCIPAL, 130 AL 136

IDontista.

E. Gonzalez Rubio

101 Second 11, prei.—Palizela



Gafas y Lontos

Ultimos modelos de Paris y sistema emericanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales corresiores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Biecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas

BIROA (Optico)

Mayor principal, 50. Optica y Plateria

SUCB. DE IBANEZ

DENTISTA MAYOR PRINCIPAL, 33

> Teléfono 112 Palencia

Aparatos eléctricos

Les pueden comprar a precios redudos desde 10 pesetas en adelante.

Grandes existencias Lámparas Osram. A. H. G. y de 12

Ramón Miguel Mayor pral., 105

watio.

Bodega MONGE

-: Palencia:-

Se vende vino superior desde 14 hasta 22 reales el cántaro de 16 litros.

A las Señoras

Desde el día 16 al 25 del corriente se hallará en el Central Hotel Conunental, el representante de la importante casa de Modas de Gijon «Casa Rolláns, con un extenso y variado surtido en Novedades y Fantasías para la próxima temporada de verano y nermosos modelos de vestidos, últimas creaciones de la moda.

Horas de visita de 10 a 1 y de 3 a 5, Nota.—Si alguna señora desez ver los medelos en su casa, puede pasar aviso al Hotel.

Pastos

Se admite a pasto ganado vacuno en la Dehesa de Las Tiendas. Bu la misma informarán de las condiciones.

También se necesita en la misma Debesa Guarda-kortelano de buenas referencias. Para tratar en Carrión de los Condes, Victoriano San Millan.

MAYOR PRINCIPAL, 138 Beis postales 6 reales

Abril 18

Sr. Director:

El debate suscitado en la Cámara popular sobre nacionalismo, llegó ayer a adquirir grandes vueles y aun los hubiera adquirido mayores provocando ruidosos incidentes si el presidente del Consejo no interviene.

- Fué la intervención del señor Maura tan oportuna, tan habil, tan política, que en breves palabras consiguió el aplazamiento de un conflicto que amenazaba ne solo con antagonizar gravemente a los diversos elementos de la Cámara, sino lo que hubiera sido peor, con romper la cohesión del Gobierno y provocar una crisis de mayor transcendencia quiza que la últimamente resuelta.

El señor Maura planteó la cuestión en términos bien claros. Este Gobierno - dijo - ha venido exclusivamente a cumplir los cuatro puntos del programa que oportunamente ex-

Los hombres que en el Gabinete estames no hemos renunciado nuestras convicciones, no hemos abdicado nues. tros ideales. Cuando cese la unión circusstancial de ahora lucharemos independientemente como hicimos antes de que un momento solemne para España juntara nuestras volunta-

Para el actual presidente del Consejo, el problema nacionalista es algo que se halla en estado de madurez pas ra afrontarlo, pero no en estos momentos ni per este Gobierno. Quienes le oyeron no recataban en aplaudir al señor Maura, que percatado del giro desagradable que la discusión tomaba adoptó la postura indudablemente más adecuada a las circunstancias.

No fué menos hábil, ciertamente el señor Cambó en su feliz intervención. Mostrose ante la Cámara sincero y energico y de tal suerte se expresó el leader regionalista, que arrancó a toda ella una ovación. No pudo ser en cambio más explícito el actual minis. tro de Fomento en cuanto a su situación política.

-Soy el que siempre ful Bl de las propagandas fervientes empro de las doctrinas de Prat de la Riva. El de la solidaridad catalana: el de la asamblea parlamentaria. Pero también soy hombre de honor. Yo presté un juramento como ministro de la Corona, al cual no faltaré mientras lo sea.

La cámara, alabó esta sinceridad que viene a resaltar más si cabe el patriotismo de estos nueve hombres que olvidando rivalidades profundas esencialísimas, se han prestado cuando la nación les ha requerido, a prescindir transitoriamente de sus más intimos convencimientos para laborar en la salvación de la Patria.

No sin fundamento llegó a creerse en la tarde de ayer que este debate, a cuyo término parece que hemos llegado, sería ocasión de un resquebrajamiento en el seno del Gobierno. Pero afortunadamente el patriotismo de todos se ha impuesto y a ello ha contribuído no poco el propio señor Pradera, que en su rectificación pudo haber akondado más y quien sabe si ai fin hubieran tenido realidad esas temores que dejamos apuntados. .unimente test na cal en o

La consecuencia más importante que de esta discusión se ha derivado, es que el Parlamento, español sabe que un dia más o menos lejano, pero que al fin tiene que llegar, habrá de resolver el problema que hoy plantean catalanes y vascos.

(Sesiones del día 18)

Senado

cinco co. A las tres y cincuenta y menzó la sesión, presidiendo el señor AZRET,

En el banco azul está el señor García Prieto.

Ruegos y preguntas.

Bl señor Polsneo reproduce el rusgo que formuló dias pasados, pidiendo al señor Ventosa que revoque la orden por la que se prohibe a los labraderes de Palencia exportar triges y harinas a otras provincias.

Protesta contra la tasa y pide que se proteja al labrador.

Termina regando al señor García: Prieto, que transmita el ruego al seu for Ventosa.

Bl-señor García Prieto le contesta que el Gobierno se prescupa del asunto y que transmitirá el ruego al señor Ventosa.

Rectifica brevemente el señor Po-

lanco. Otros senadores formulen ruegos y preguntes de escaso interés general, siendo contestados brevemente por ele señor García Prieto.

Congreso

Una proposición

Se lee la proposión de los reformis: tas sobre la cuestión del pan.

El señor Pedregal la apoya breve-

El señor Ventosa se muestra conforme en general con el espíritu de la proposición, pero ruega a los firmantes que la retiren de momento, para reproducirla en el momento oportuno.

Es retirada la proposición.

La reforma del reglamento Se les la proposición del señor Sán. chez Guerra, sobre la reforma del reglamento.

B! señor Sánchez Guerra, pide que sea tomada en consideración, acordándola así el Congreso.

El acta de Castropol Se pone a discusión el dictamen so-

bre el acta de Castropol. Bi señor Pedregal anuncia que los reformistas no intervendrán en la discusión en vista de la forma en que se desarrolló el debate, cuando se planteó ultimamente.

El señor Goicoechea renuncia a hablar en vista de las declaraciones del señor Pedregal.

Se aprueba el informa del Supremo declarando la validez de la elección celebrada en Castropol y la capacidad del señor Navia Ossorio, diputado electo por aquel distrito.

Se aprueban otros dictamenes.

El Mensaje de la Corona

Continúa la discusión de la contestación del Mensaje de la Corona.

Se acuerda prorrogar la assión. Interviene si señor Méndez Vigo, y; a continuación se levanta.

SE CAMBIO LA VIDA

Los primeros días del nuevo horario

Ya hemos quedado en que, generalmente, cuando en España se promulga una ley, la mayor parte de los españoles la leen, no para cumplirla al pie de la letra, sino para estudiar el modo de burlarla.

Bsto parece que va a suceder hasta con el razonable, beneficioso y utilisimo Real decreto publicado señalando el nuevo herario por el que desemos regirnos.

Se persigue la finalidad del aborro de luz y carbón y todavía hay por ahí sencillas gentes a las que no les cabe en la mollera la bondad de la reforma, alegando no sabemos qué especiosas razones y urdiendo una de sofismas que dejan a uno frío.

Pero apesar de estas añagazas, el primer dia demuestro horario se cum plió a satisfacción y con el mayor respeto para la ley.

Tomó la ciudad en las últimas horas de la tarde un cierto aspecto de pueblo previsor, que realmente encantaba. Ya es sabido que en Inglaterra, el comercio abre sus puertas en todo tiempo a las diez de la mañana y las cierra a las cuatro de la tarde. Y el público todo, acostumbrado a este régimen, hace sus proviziones diariamente con la mayor tranquilidad y eficacia; nada pasa, todo el mundo vive bien y sún les queda toda la tarde del sábado y el día completo del domingo para descansar.

Bueno; pues aquí, en España (y conste que hablamos en general), jvéngase usted con britanismosl.

Se publica la ley para ahorrar carbón y luz y aún se pretende que se haga el gasto, porque resulta incomprensible que una tienda cierre sus puertas sin haber encendido aún la luz eléctrica.

¿Qué pasaria en España si se adoptasen las medidas ya tomadas en Inglaterra y las que en la actualidad se están llevando a cabo? ¿No las cono? cen los lectores? Pues allá ván.

Sir Albert Stanley, ministro de Comercio o Fomento irglés, ha declarado en la Cámara que para lograr una mayor economia en el consumo del carbón, se dará una nusva orden particularmente a los teatros y restaurants de la capital, para conseguir que estos lugares públicos cierren sus puertas a hora aún más temprano de en la que venía haciéndolo en la actualidad. I sa organim is organav sise

Propone sir Albert Stanley que no se se sirvan comidas calientes enoningún hotel, restaurant o club después de las nueve y media de la noche, o antes de las cinco de la mañana, y las luces en los comedores de estos lugares deberán ser apagadas a las diez en punto. Los teatros cerrarán sus puertas a las diez y media. Y, por último, el número de trents de pasajeros, tanto de vapor como eléctricos, será re-

Como puede verse, esta orden afecta a la vida nocturna de la capital. Aunque esta cesa temprano en Londres, puesto que después de las doce no se suele encontrar lugar público abierto, la reforma viene a imponer restricciones parecidas a las que reinaban en Inglaterra hace algunos siglos, cuando la campana de Curfewa ordenaba al pueblo apagar sus luces a las nueve y media a i al .c. a.A.

Los teatros son los que más sufren ahora, aunque no dejarán de resen' tirse los restaurants que servian cenas hasta media noche. Pero el público inglés obede cerá sin que jarse.

Por lo demás la ley-repetimos-se eumple. Los relojes de la ciudad marchan al uniseno. Las oficinas públicas, las escuelas, telégrafos, teléfonos, co rreos, etc., se rigen por el nuevo horario, y lo mismo ocurre en talleres y fábricas y en obras del ramo de cons trucción.

Sin embargo, en a gunas de éstas, que para nada afectan al consumo de luz o carbón, se ajustaron los trabajos a las conveniencias de los trabajado. res, y todos hicieron la nueva vida con toda normalidad.

Solamente el comercio es el que no se ha ajustado al nuevo horario, debiendo ser el que más lo desla tener en cuenta, pues se trata de economizar energia eléctrica y en ellos se con-

sume fluido. Decimos que no ha tenido en cuenta la nueva ley, y esto no es del todo verdad, pues hemos tenido ocasión de ver que en algunos establecimientos se abre-con arreglo al nuevo horario, pero se cierra con arregio al viejo. Una ganga para los dependientes, quienes se kan ganado una hora más de trabajo. Creemos que sobre este particular el comercio debía ponerse de acuerdo, puesto que existe uno adoptado en sesión por la Cámara.

El público, conocedor de ello, ya se apresurará a ponerse a stono, con las necesidades a que le obliga el nuevo horario que, desde luego, ha de acabar por no ser notado y la vida seguirá tan dulcemente como hasta aquí y con ua ahorro considerable de carbón.

Claro es que si miramos hacia Londres mal se compagina aquella ciega obediencia con este modo de ver el nuevo horario en Palencia, reforma hecha con el único fin de que el gasto de luz y carbón sea lo menor posible.

Los cafés se ajustaron al nuevo horario también, y fué de notar que las gentes se recogieran a la bora que te nían por costumbre, pues a las diez (que eran las nueve), ya se veian posas personas por las calles.

A la nueva hora, pues, se ajusta todo el vecindario, y pueden continuar los eternos descontentadizos dándole al parche de la protesta contra una reforma que a nadie perjudica y que tanto puede y debe favorecer los intereses nacionales.

Información general:

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Baialla campal.— En una taberna del pueblo de Torrelavega bebian cerveza unos gitanos. Llegaron dos más, y por antiguos resentimientos salieron desafiados a la calle.

A las voces de los contendientes llegaron 37 gitanos y gitanas de ambos bandos y entablaron una verdadera batalla con disparos y puñaladas. Los gitanos se ocultaban en las casas para disparar,

Resultaron heridos Teodobaldo Vargas y el jardinero de la estación del ferrocarril del Cantábrico José Bizzguirre. Se creej que hay más heridos. Los carabineros y los guardias de-

tuvieron a ocho. GALICIA Eng cavalitanes

LUGO. - Crimen por robo. - Ba el término de Ridosa ha sido hallado el cadáver de Ramon Antonía del Villar

Se trata de un horrible crimen co. metido para apoderarse de 530 pesetas que el desgraciado «Ferreirin» poseia, producto de una venta hecha en la fe ria mensual que se celebra en la villa de Becerreá. certorios a ent nos eno v

Parece ser que los criminales enterados de la venta realizada, esperaron el paso de su víctime, y después-de arrojarlo al suelo le destrozaron la cabeza con una piedra de gran tamaño.

Seguidamente se apoderaron de las 530 pesetas, or in the tree to the terms. Se crez que el crimen se cometió el 19 de marzo, no habiéndose descubierto el cadaver antes por que éste se hai

llaba en un lugar poco transitado. PONTEVEDRA. - Una agresión. -Bn la feria celebrada el domingo en Puenteceso, discutieron sobre el precio de un repollo José Pérez y Madesto

Lema Rama. José dió a Modesto un palo en el parietal izquierdo, eausándole heridas gravisimas.

Témese que fallezea.

La Guardia civil detuvo al agresor y a otros dos sujetos que estaban con él.

ARAGON

HUESCA.—Bárbaro atentado.—Bn el pueblo de Arén, de ceta provincie, vivía con sus padres un joven de veintidos años de edad, llamado Martín Onella.

Hace días desapareció éste de su domicilio y se ignoraba su paradero, cuando se presentó en su casa, y sin mediar palabra de discusión alguna, sacó un revólver del bolsillo y disparó varios tiros contra sus progenitores. Estos resultaron heridos.

Después huyó, pero perseguido por la Guardia civil, fué capturado cuando se disponía a atravesar la frontera para internarse en Francia.

Se le ocuparon el arma y cerca de mil pesetas, ano annical abiali anne

LEVANTE

ALICANTE.—Un suicidio.—En las inmediaciones de Blche fué hallado en la via férrea, completamente destrozado, el cuerpo de Antonio Tora Ramírez, de veintidos años.

Según parece, se arrojó al paso de un tren y se suicidó para eludir el sorvicio militar.

El ferrocarril Palencia Guardo

El concesionario de este proyecto sefior Bellido, cumpliendo el ofrecimiento que hizo en la reunión que se celebró en la Sociedad Económica en el
pasado mes de Febrero, escribe al Director de dicha Sociedad la siguiente
carta, que con el mayor gusto publicamos accediendo a los descos del senor Infante, porque en ella se hace una
elara historia acerca de tan importante asunto para los pueblos interesados
en la construcción de aquel ferrocarril,
que desearíamos ver pronto realizado.

La carta del señor Bellido, que suponemos será leída con especial inte-

rés por nuestro lectores, dice así:

Madrid 16 de Abril de 1918;

Sr. Presidente de la Comisión gestora del Ferrocarril de Palencia a
Guardo.

Mi distinguido amigo: De acuerdo con lo propuesto y acordado en la reunión celebrada en la Sociedad Económica de Amigos del País, solicité la prórroga del plazo de subasta del Ferrocarril de Palencia a Guardo, y en la «Gaceta» de 22 de Marzo se publicó el nuevo anuncio, por el que se retrasa la celebración de la misma hasta el día 24 de Mayo.

Tenemos ya, pues, tiempo suficiente para tratar el asunto y gestionar la constitución de una Sociedad que coneurra con capital suficiente para construir la línea, pero antes de dar un paso considero absolutamente indispensable desvanecer ciertas dudas surgidas en la referida reudión, a consecuencia de afirmaciones sentadas que, de quedar flotando en el ambiente, harán inutil cuanto se intente para convencer a nadie de que esta empresa es ya conveniente desde el pun. to de vista patriótico y aun de los más altos intereses regionales, sino que constituye una segura inversión del capital que en ella se invierta, que tiene, desde el primer momento, ase gurado su interés mínimo de cinco por

Para ello, procediendo con orden, comenzaré por transcribir las disposiciones legales que rigen en ferrocarriles secundarios, cinéndome a las que se refieren al punto concreto discutido y que son las siguientes:

Ley de Ferrocarriles Secundarios de 26 de Marzo de 1908.

Art. 17. El Estado, a partir del mes siguiente al del comienzo de la explotación de cada una de las secciones y por todo el tiempo que resulte de la subasta, garantizará un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual, del capital correspondiente a la construcción, con arreglo al proyecto aprobado por el Gobierno como base de la concesión.

Real Orden de 24 de Febrero de 1909.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver, como aclaración del artículo 17 de la Ley de 26 de Marzo de 1908 y sus concordantes del reglamento de 14 de Buero de 1909.

Art. 2.º Que el capital de construcción estará definido por la cifra que re-

sulte en el proyecto aprobado como valor del presupuesto de ejecución material de las obras, incluyendo el material movil. A dicha cifra se agregarán: el uno por ciento para gastos imprevistos; el dos por ciento para seguros de obreros; el cinco por ciento para gastos de dirección y administración; los intereses del citado capital de construcción al tipo de cinco por ciento anual, habida cuenta, para los debidos efectos, de lo que se estipule en la formula de progreso de las obras; los gastos de redacción del proyecto y los de su confrontación y tasación. La totalidad de estos elementos constituirá el capital sobre el que ha de versar la licitación.

Parece que no puede estar más claro, que, puesto que el capital garantizado comprende todas esas partidas de aumento sobre el coste de ejecución material, podemos disponer de ellas, como de cualquier etro elemento de la construcción, en la tranquilidad de que, después, se abonará durante todo el plaço de la concesión (99 años) el interés a cinco por ciento de esto que hemos gastado. ¿Pero es que se puede discutir esto siquiera, después de haberse construído algunas líneas al amparo de esta ley, pociendo en práctica estos preceptos y contando con ellos para los cálculos financieros, que se han realizado, como es natural, sin el menor obstáculo? Véase ahora si, además de la partida de los intereses intercalarios, no cabe en lo posible utilizar para destinarla a aumento de los mismos, alguna de las otras, cuya intervención no será precisa en totalida? y resultará plenamente comprobado lo que dije al plantear la cuestión, con el conocimiento de causa de hombre experimentado en estas materias y el mejor desco bacia esa región.

Se preguntará: ¿cómo a pesar de esta garantía, no se encontraron capitales para realizar un negocio que estaba claro? Por varias razones que no creo preciso exponer aquí, pero de las cuales, la más importante fué siempre la dificultad de encontrar suscriptores para las obligaciones emitides por las Compañías, en un país en que el público apenas se arriesga más que a los valores del Bstado. Durante más de tres años, se viene pidiendo al Gobierno que, puesto que garantiza el interés al capital de la Compañía, substituye esta garantía por la directa a los tenedores de las obligaciones emititidas por la misma, con lo cual tendrían la consideración de valores rúblicos, para todos los efectos y esto resolvería todas las dificultades; por fin, este verano, el ministro de Fomento. señor Vizconde de Eza, dictó el Real decreto siguiente, que satisface por completo estas aspiraciones. Juan in

Art. 1.º Les concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos auxiliados con garantía de interés, podrán solicitar y obtener del ministerio de Fomento la entrega de resguardos nominativos, transmisibles por endoso, que darán derecho al cobro de rentas equivalentes al 85 por 100 de la anualidad del interés garantizado en cada caso, a los capitales iniciales de establecimiento de líneas o secciones. de líneas abiertas a la explotación. A estos resguardos presterá el Bstado su garantía, que consistirá en pagar a los concesionarios las rentas correspondientes a un año determinado, el 15 de marzo siguiente, con cargo a la subvención de garantía de interés otorgada por el mismo Estado.

Art. 5.º Los tenedores de resguardos nominativos transmisibles por endoso, que se comprometan en debida
forma a no endosarlos, podrán, sobre
la base de los mismos resguardos, emitir obligaciones en las que, por el ministerio de Fomento, se hará constar
en cajetín la garantía que el Bstado
presta, según lo establecido en el presente Decreto.

Dado en San Sebastián a 22 de Septiembre de 1917.

Desgraciadamente, tan salvadora medida llegó tarde. En estos momentos hay otra dificultad más grave que las anteriores, cual es la de los enormes precios de los materialen de construcción, especialmente los de hierro y aceros, que, en líneas como ésta, constituyen las mayores partidas del presupuesto y como el coste de ejecución del ferrocarril excede mucho al previste, la garantía será insuficiente, reviste, la garantía será insuficiente, re-

duciendo el interés garantizado del 5 al 3 o acaso menos por 100.

Tal era la situación hasta hace pocos días, cuando se ha publicado el Real decreto que aparece en la «Gaceta de Madrid» del 15 de Marzo y cuyo artículo transitorio dice así:

«En las concesiones de ferrocarriles secundarios y estratégicos que se otorguen mientras duren las actuales circunstancias, se expresará la condición de ser revisables los presupuestos res pectivos para acomodarlos a los precios de adquisición de los puentes y armaduras metálicas, de carriles y de material fijo de la via y de material móvil, de tracción y detalleres, obligán dose los concesionarios a realizar la adquisición de todos estos elementos del camino mediante subasta o concursos públicos, condicionados e intervenidos por el Ministerio de Fomento».

Ya no cabe abrigar temores de que el coste efectivo excederá el presupuesto y por consiguiente, queda asegurado el interés del capital, al 5 por ciento que es le que necesitames. Ahora bien, si lo que se pretende es hacer un negocio de construcción, de momento, entonces no hay que pensar en esto, y como los capitalistas, que sin interés alguno por la línea solo miran loque vena ganar en la operación, aunque el resultado ulterior de la explotación fuera malo, no encontrarán aliciente para invertir su dinero a 5 por ciento y no vendrán; pero los que obtienen la ventaja inmediata del aumento de riqueza de sus propiedades y en lugar de buscar un negocio industrial se contentan con una inversión segura y garantizada del capital a 3 por ciento, estos deben reunir sus recursos y acudir a la subacta. ¿Con qué derecho se van a quejar de que otros, no hagan lo que ellos, que son los que mas ganan, no quieren hacer?

Sólo falta salir al encuentro de una observación que se ha hecho, sin duda por no haber analizado lo bastante las disposiciones transcritas. Como la garantía directa solo se da al 85 por ciento del capital de establecimiento, se dice que el resto no tiene garantia de in terés. ¿Cómo que no? Ya se ha visto que la garantía versa sobre la totalidad del capital; lo que pasa es que no se supone que todo se va a suscribir en obligaciones, que son las que tienen desconfiguza en la administracción de la sociedad a través de la cual se tiene que pagar dicha garantía, y como los obligacionistas no tienen representación ni en los Consejos ni en las Juntas generales, a estos se les dan seguridades necesarias, pagándoles directamente el interés; pero al capital acciones, que es el que administra, no hace falta pagarle de esta manera y como la sociedad rec'h: el interés garantizado, los accionistas están seguros de percibirlo. El 15 por ciento del capital total garantizado, es lo que se puede emitir en acciones, sin temor ninguno y si aun excediera de esta cifra la del capital acciones, el resguardo que dá el Ministerio se debería fraccionar (como ya se hace en la prác tica) estampillando todas las obligaciones y tomando un resguardo por el resto de la garantía directa, cuya anualidad, sumada al interés del 5 por ciento del 15 por ciento del total capital, es la que se distribuye ajdichas ac-

Lo que pass es que, según es práctica corriente en Sociedades, mientras se están pagando dividendos pasivos, es decir, mientras se están construyendo las obras, no se suele pagar interés al capital y segúa esa práctica, las acciones no debieran cobrar interés, que se pagaría solo a los Bancos que anticiparan los fondos a reembolsar con el importe de las obligaciones en su día; pero no es porque no haya disponibilidades para ello, previstas en el presupuesto, como se ha demostrado, sino porque es marcha de buena administración, que se suele seguir en todos los negocios.

Creo que no quedará ya duda niaguna respecto a la posibilidad de que
se constituya una Entidad que tome a
su cargo la construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo. Por mi parte he puesto todo lo que podía y pensé
que debía, al servicio del País, que lo
merece todo, porque lo sufre todo con
paciencia de español, que es cuanto
hay que decir. Queda de usted atento
y afímo, s. s. q. e. s. m.—M. Bellido.

La cuestión de los trigos

Contestación a un telegrama

Recordarán los lectores que días pasados dimos cuenta en estas columnas
de un telegrama que el alcalde señor
Gandarillas envió al presidente del
Consejo de ministros don Antonio
Maura y otro el Comisario general de
Abastecimientos señor Ventosa, soli
eitando en ambos telegramas que se
deregara la disposición dictada prohibiendo la exportación interprovincial
de harinas de esta provincia, así como
de la negativa de salidas de trigos por
causar ambas prohibiciones perjuicios
enormes a la región.

Igualmente recordarán nuestros lectores que en el mismo rúmero en que
publicamos los dos anteriares telegra
mas dimos cabida a otro de la Comisaría general de Abastecimientos y
recibido por el gobernador civil de la
provincia, en el que se comunicaba la
derogación de aquella disposición, en
lo que se refiere a la exportación de
harinas y salvados.

Hoy hemos de dar cuenta de un telegrama de la Presidencia del Consejo de Ministros recibido anoche por el alcalde de la espital, que dice así:

calde Palencia.—Supóngole enterado de que la protesta de su telegrama por prohibición exportación harinas era infundada y de que no se niegan cuantas salidas de trigos se solicitan mientras se estudia el modo de autorizar las pronto de modo general. Deben desachar todos el prejuicio de que se trata de mortificar a esos productores. Gobierno y comisario no se inspiran, sino en conveniencias públicas, y dentro de ellas desean ocasiones de complacerles».

PARADOJAS

Nada tan admirable como esa facilidad con que todos los hombres resolvemos los problemas mas intrincados; siempre que no seamos los llamados a resolverlos.

Todos sabemos perfectamente cómo se rompen media docena de huevos, cómo debemos batirlos, cómo echar el todo en la sartén donde humea el aceite o la manteca; pero si la necesidad nos obliga a tomar esa sartén por el mango, nos sale una tortilla a la francesa que... nadie puede comer.

Y es así como en España existen varios millones de hombres que no son presidentes del Consejo, ni ministros, ni concejales, ninguno de les cuales ignora cómo y de qué manera se debe gobernar y administrar el país, Sólo los desgraciados que desempeñan dichos cargos son los únicos que no lo entienden, que no tienen ni la más remota idea de los intereses del país, ni de sus aspiraciones, ni de sus fuerzas, y se dejan engañar como chinos por el primer chino que se les pone por delante.

Los guerreros y diplomáticos de mesa de café son los prototipos del género. e¡Ah, si yo fuera Gobierno! en cinco minutos evitaría la guerra; o, si no me convenía evitarla, en cinco minutos imponía al enemigo la paz por medio de la guerra. Es muy sencillo: bastaria hacer esto, y aquello y lo de más allá.»

Lejos de mi ánimo censurar a esos honorables ciudadanos; yo no les pido que se callen. Constituyen un elemento pintoresco muy
abonado para soportar el tedio de nuestra
vida severa. ¿Por qué censurarles si en el
fondo esos seres son inofensivos, son los primeros en comprender su incapacidad?

Ellos están intimamente, instintivamente convencidos de que nada arriesgan proclamando su infabilidad: saben que no vamos a tomarles por la palabra invitándo les a que apliquen sus teorías. Viven en esta convención fundamental, de que el Gobierno es el Gabterno y el ciudadano es el ciudadano, y que los papeles no pueden trocarse. Si pudieran trocarse, si, como en los cuentos de hadas, con un golpa de varilla mágica pudiera transformarse un ciudadano de estos en rey o emperador, no hay duda que todos nos callaríamos; se acabaría el juego y nadie osaría decir una palabra sobre los más graves asuntos del Estado.

¡Ah, si pudiara tomarse de la mano a estos sabios de café y ponerlos bonitamente en el sillón presidencial.

—¿No decía usted que en cinco minutos dejaba arreglada ca la España? ¡Pues ya es usted dictador, arréglala usted! Arregle us: ted lo de las subsistencias.

No hay duda; antes de transcurridos los cinco minutos, nuestro homb:e padiría perdón.

Quiera volver a mi casa; quiero volver al café para tomarlo con media de abajo y... parorar sobra los males de España ante mi auditorio ingénuo que sólo saba de España que se la gobierna mal.

MAX

(DecLas Noticiaso):

El regimiento de Isabel II

Como habrán visto nuestros lecto.

res hemos venido prestando la debida

atención a la visita que han de hacer.

nos las fuerzas del regimiento de la fantería de Isabel II que guarnece Valladolid.

Nuestro colega de dicha ciudad el Norte de Castilla», publica en su nú.

sábado, a las cinco de la mañana, ve. rificarán los reclutas del último reem. plazo del regimiento de Isabel II, su anunciada marcha a Palencia.

Hsta marcha, complemento de las recientemente verificadas a Cabezón, Tudela, Cigales, etcétera, y que han servido de entrennmiento a las fuerzas, la verificarán los reclutas en una sola jornada (50 kilómetros) y llevando equipo completo.

Bajo las órdenes del comandante se fior Bulnes y tenientes señores Alonso, Chacel, Poó, Despujol, Camino, Quintana y Laguardia, los ocho pelotones de reclutas emprenderán la marcha a la hora antes citada, por la carretera de Palencia hasta Dueñas, donde se les servirá el primer rancho y se bará un descanso de tres horas, continuando después la jornada hasta Palencia, para entrar en dicha capital a las ocho de la noche.

El coronel, jefes y oficiales que composen la plana mayor del regimiento saldrán, posteriormente, a caballo.

La música y oficialidad franca de servicio harán el viaje en ferrocarril, reuniéndose unos y otros a la columna expediciodaria a la entrada de la población.

En la inmediata ciudad es grande el regocijo que reina con este motivo, disponiéndose toda la guarnición a hacer un magno recibimiento a las tropas de la nuestra.

En efecto, los palentinos recibirán a las tropas con las debidas consideraciones de eariño y según hemos anunciado, en su honor se celebrarán varias fiestas durante la estancia de aquellas fuerzas en nuestra ciudad.

El coronel gobernador militar de la plaza señor Mera, nos participa en atento B. L. M., que las fuerzas del regimiento de Infantería de Isabel II llegarán a esta ciudad por carretera entre las 19 y 20 horas del dia de mañana, siendo recibidas como corresponde a la entrada de la población desfilando en columna de honor por la calle Mayor Principal dirigiéndose a la Plaza Mayor, en cuyo punto la tropa cantará la «Canción del Soldado».

Seguidamente se procederá al alojamiento de las fuerzas.

Pasado mañana, domingo, dicha fuerza oirá misa a las once en la iglesia de San Pablo, asistiendo también el regimimiento de caballería de Talavera.

A todos estos actos se recomienda al pueblo la asistencia.

La comisión receptora nos ruega hagamos público por medio de las columnas de este periódico que aquella invita al vecindario a engalanar con colgaduras sua balcones durante la permanencia de las tropas de Isabel II entre nosotros, que será hasta el día 22 por la mañana.

La misma comisión nos ruega la pu blicación de las siguientes líneas:

Quedan invitados por este anuncio a todos los actos públicos que tendrán lugar con motivo de la llegada de las fuerzas del Regimiento I-fantería de Isabel II el próximo día 20, todos los señores jefes y oficiales excedentes, de reemplazo, supernumerarios y retirados de todas las armas y Cuerpos residentes en esta plaza, ante la imposibilidad de poderlo hacer por invitación personal».

Doctor MAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS E.—OPERACIONES DE CIEUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—L.ABOBATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA
MODERNA.—CURAS DE BADIUN.

NOTICIAS

Mañana publicaremos una exposición que eleva al comisario general de Abastecimientos el presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes don Pedro Carrancio, no haciéndolo hoy por el mucho original que teníamos preparado al recibir dicha exposición.

Ayer tarde promovió un escándalo pás que regular una mujer vecina de esta ciudad, quien iba acompañada de esta ciudad, quien iba acompañada de apapalina» soberbia.

Fué preciso que ella y la «merluza» peran conducidos por dos guardies municipales, quienes intervinieron oportunamente para evitar el total desarrollo de la película cómica que se iniciaba.

La misa de doce que se viene celeprando todos los días festivos en el
pascoro de la Catedral se celebrará
a la misma hora que hasta aquí con
arregio al horario oficial.

Bn San Lázaro las misas parroquial y de doce, se celebrarán también todos los días testivos a la hora oficial, nueve y doce respectivamente.

Juicio de exenciones

Ante la Comisión mixta comperecerán mañana los mozos correspondientes a los pueblos de Brañosera, Camporredondo de Alba, Castrejón de la Peña y Celada de Roblecedo.

Dicen de Rivas, que en parte del ganado lanar de aquella localidad se ha declarado la enfermedad variolosa, habiéndose por tal metivo adoptado las medidas propias del caso.

Por tener varias cabezas de ganado lanar pastando en una finca extraña, ha sido denunciado ante el juez municipal de Villafruel un vecino de Villafruel un vecino de Villafruel.

En el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes se verificará el dia 7 del próximo mes de Mayo a las once de su mañana la venta en pública subasta de los bienes que para pago de costas han sido embargados a Anastasio Fernandez, veciao de Quintanila de la Cueza, procesado por robo.

Molduras y mareos para cuadros a la medida

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. dei 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y pretios más económicos.

Bi presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio nos invita a la conferencia que se celebrará mañana sábado a las nueve y media de la noche en el Salón de la Sociedad Beonómica de Amigos del País, cuya tribuna será ocupada por el catadrático de este Instituto señor Carreño, quien desarrollará el tema «Formación del carácter».

Por la Policía de esta capital ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción el vecino de esta capital Eleuterio Espiga Villamediana, autor del robo de una saca de paja que había sido facturada en la estación del ferrocarril del Norte, sospechándose que sea igualmente autor de otros robos parecidos que se han cometido en días anteriores.

Bi alcalde de Saldaña solicita del señor gobernador civil el envío de linfa vacuna para proseder a la vacunación y revacunación en aquella localidad.

Bl Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña remite a este Gobierno civil el extracto de los acuerdos adoptados por aquella Corporación en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año actual, los cuales serán insertados en el Boletín Oficialo de la provincia.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio Gorzález B. de Medina, Coredoride Comercio, Barrio y Mier, 14.

Los Exploradores de España

Bl lunes 22, a las ocho y media de la noche en el domicilio social, darán principio ante tribunal competente, los exámenes de exploradores de tercera en el primer grupo, con arreglo al programa fijado en el Club.

Dichos exámenesse efectuarán todas las noches a partir de dicha fecha, hasta el sábado 27 que quedarán total mente examinados los exploradores del mismo.

Recaudado por consumos:

Blanco y Negro

Las planes en color del número de esta interesante revista correspondiente a la semana actual, son dignas de todo elogio, pues reproducen con toda exactitud los originales dibujados por Loygorri, Regidor y Tito. No menos notables son las ilustraciones de artículos y poesías de Méndez Bringa y Var ela; las caricaturas de Sileno y Tovar; los originales literarios de Pérez Recio, Zurita. Curro Vargas, Cavestany Blanco Belmonte, San José, Cortés, Luque, Gabaldon, Martinaz de la Riva y la Condesa d' Armonville. Una variada, artística e interesante parte fotográfica completa el número.

«Blanco y Nagro» se vende los domingos en toda España.

registro civid

Po el Jurgado Municipal se han inscribe Assin la una de la tarde de hom

Nacimientos.— Jesús Abril Pelaez, hijo de Jesús y Justina. Plazuela de los Doctrinos; Toribio Antolia Corvero, de Mariano y María, Huertas baias.

Fotografía Gem

Se pone en conocimiento del público, que se ha recibido un magnifico automóvil creación de la casa en el cual se hacen seis postales por seis reales. No confundirse, Mayor pral., 138.

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS Preciados, Galdo, 2 y Carmen Vistas a la Puerta del Sol

Telefono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

Caballeros

economía visiten la «Sastrería Inglesa» calle Mayor pra!., n.º 45, de Santiago Hernández, dueño también del acreditado Comercio de tejidos y novedades «Bl Paraíso».

MAYOR PRAL., 74.—Palencia.

Antonino Conzáloz Armero

Expendeduris de expinatives m.º 2



Curación del 98 por 160 de las enfermedades del estámago é includes con el Elimir Estomacal de Sali de Carlos. Lo recatal los seldicos de las cinco pertes del minute. Tenifico, eyudo á las digentiones, abre el opedido.

DISPEPSIA

in accine, virilità, virilità con indirection, flatulone cica, dilatación y diserra del estémago, inipercioridria, recue restanta gastrica, amenda y cloresto con dispepsia : seprimo ios odises, quita la diarrac y diservicia, la fedidez de les documente, la fedidez de les documente, la fedidez de les documente di estimago di inicotinad, el estima come más, dirirre mojer y se antre. Cara ima diservicia de les pietes en come más, dirirre mojer y se antre. Cara ima diservicia de les pietes en come más, dirirre mojer y se antre. Cara ima diservicia de les pietes en come más, dirirre mojer y se antre. Cara ima diservicia de les pietes en come más, dirirre mojer y se antre cara todas em calcidos.

No venic en les principales faccionies és suris y Cerrers, Se, Minario Coronie fallos é quies le piec.

Conferencias Telefonicas

Madrid 19

La "Gaceta"

En la de hoy se publica el decreto constituyendo el Comité Central para la distribución de carbón.

Al fin cesò

Han sido inútiles las gestiones que se venían realizando cerca del señor Francos Rodríguez para que desistiera de abandonar la alcaldía de Madrid.

Ayer tarde se despidió de los cencejales, altos funcionarios y periodistas que hacen la información en la Casa de la Villa, quedando encargado interinamente el primer teniente de alcalde don Luís Garrido del despacho de la alcaldía.

Cuando iba a terminar la sesión del Senado llegó a la Cámara el señor Ossorio y Gallardo, a quien varios senadores y los periodistas preguntaron si sería él el sustituto del señor Francos Rodríguez, contestando que no había visto al señor Maura desde que ocupa la presidencia del Consejo y que, por lo tanto, nada podía contestar a la pregunta que se le hacía.

Fallecimiento de un marino Dicen de San Sebastián que ha fa llecido el vicealmirante de la Armada don Juan José Mata.

Don Alfonso, al tener noticia del fallecimiento, ordenó al marqués de Viana se trasladara al domicilio de la familia del finado para darla el pésame.

Pidiendo un tren rápido

Los representantes en Cortes por Galicia han visitado al Director general de Obras Públicas y a varios consejeros de la Compañía del Norte para que se estableza un tren rápido entre Coruña y Madrid y además se mejore el servicio de los trenes correos.

Regresará el lunes

Está definitivamente acordado que el regreso de don Alfonso se verifique el lunes próximo.

Belmonte regresa en Mayo Enterado el diestro trianero de la muerte de su apoderado anuncia por cablegrama desde Caracas, que embarcará en el primer vapor que toque en

cará en el primer vapor que toque en aquel puerto con rumbo a España a donde cree encontrarse en la primera quincena de Mayo.

Combinación de gobernadores.

Se asegura que la combinación de gobernadores civiles está ya ultimada,

figurando entre los nombrados el señor Santos Ecay, quien irá al Gobierno civil de Canarias.

Contra (La Papelera

En el Juzgado del distrito del Centro de esta Corte se ha presentado por el exministro señor Bergamín una querella criminal por confabulación contra «La Central Papelera».

Muerto en el frente

Un telegrama de París dice que en el frente occidental ha muerto peleando el principe alemán heredero de Hesse.

La amnistia so amplia

Los señores Sánchez de Toca, Altamira, Valle y Pich han informado
ante la comisión dictaminadora del
proyecto de amnistía solicitando sean
comprendidos en aquel proyecto algunos procesados y condenados por delitos que en aquel no se han incluido.

Es probable que la comisión dictamine hoy leyéndose mañana el proyecto.

Visitas a Maura

El presidente del Consejo señor Maura, ha sido visitado por una comisión del Sindicato minero de Murcia

con objeto de hablarle del precio del plomo.

Un centenario

Se prepara la celebración del primer centenario del nacimiento del historiador Amador de los Ríos, cuyo acto será presidido por el jefe del Gobierno señor Maura, y a él asistirán todas las Academias.

El nuevo Comité

El Comité designado para la distribución del carbón, tendrá amplias facultades para imponer la tasa.

El pago del carbón se hará efectivo por los interesados y se impondrá un pequeño grayamen por tonelada.

Todas las disposiciones que dicte este nuevo organismo serán ejecutivos pero contra ellas podrá reclamar-se ante el Comisario general de Abastecimientos.

Huelga en Mataró

Dicen de aquel punto que solamente han entrado esta mañana al trabajo los empleados en los escritorios de las fábricas.

Los obreros de éstas continúan en igual actitud.

Cobián, gravísimo

Estando celebrando sesión esta mañana el Consejo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte fué acometido de un ataque de hemiplegia don Eduardo Cobián, cuya vida se puso en grave peligro.

Eu auxilio del señor Cobián acudieron todos los consejeros y altos funcionarios de la Compañía.

Nuevos gobernadores

El rey ha firmado los decretos nombrando los siguientes gobernadores:

De Cádiz, don José Bano.

De Huelva, don Francisco Diez.

De Lugo, don Enrique Alberola. De Santander, don Agustín la Serna

De Baleares, don Ubaldo Rivas.

De Logroño, don Crescencie Sánchez.

De Canarias, don Santos Ecay. De Orense, don Pedro Villán.

De Barcelona

De la ciudad condal comunican que algunos elementos tradicionalistas de Cataluña tienen al propósito de solicitar del diputado señor Pradera que dé varias conferencias sobre regiona-lismo.

Congreso

A las 3'45 se abre la sesión ocupando la presidencia el señor Villanueva. En el banco azul, el ministro de Marina señor Pidal.

Juran los señores Osuna y Garcia.

Ruegos y preguntas

El señor Romeo pide el expediente de las almadrabas de Cádiz.

El señor Pidal le contesta brevemente, ofreciendo llevar a la Cámara los datos pedidos por el señor Romeo.

(Sigue la sesión).

Senado, el

Antes de comenzar la sesión la Cámara se vé desanimada, no obstante haberse anunciado sesión necrológica.

El senador señor Izquierdo, anuncia a los periodistas que pensaba explanar una interpelación al Gobierno que causaría el efecto de una bomba.

Los periodistas inquirieron del señor Isquierdo les indicara el asunto que se proponía tratar, a lo cual se negó el senador, diciendo que no diría nada hasta después de encontrarse en el Salón de sesiones.

La expectación en la Cámara es enorme ante el anuncio del señor Ixquierdo.

MERCADOS

PALENCIA, 19.—Ha mejorado la temperatura, presentándose el dia de hoy espléndido, lo cual hace renacer la esperanza de que al fin el calor vendrá para favorecar los sembrados.

El mercado de granos, desanimado, continuando los precios de anterioras días, cuya cotización al detall es como sigue:

Trigo a 77 reales la fanega de 92 libras, centeno a 63 las 70, cebada a 53 la fanega y avena a 37.

VALLADOLID, 18.—Mercado del Canal.
Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 450 fanegas, que se pagaron, según nuestros informes, de 81 a 81.50
reales las 94 libras—pesetas 47.12 y 47.41
los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Muy escasas fueron las entradas de trigo en este mercado, págandose a los mismos precios aproximadamente que en el Canal.

MEDINA 18.—Les entrades de trico al

MEDINA, 18.—Las entradas de trigo al detall fueron unas 175 fanegas que se pagaren alrededor de 80 reales las 94 libras—pesetas 46.25 los 100 kilos.

La cebada se pagó entre 57 y 58 reales fanega y las algarrobas de 72 a 74.

Se cotizan las harinas corrientes a 55 pesetas los 100 kilogramos, sin saco, y en esa proporción las clases superieres.

BIOSECO, 18.—El negocio de trigos muy paralizado, pagándose al detall de 76 a 77 reales las 94 libras—pesetas 43.92 y 44.52 les 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia indecisa y tiempo buenoo.

AREVALO 18.—Las entradas de trigo al detall, fueron hoy unas 500 fanegas, pagándose alrededor de 80 reales las 94 libras—pesetas 46.25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 y 71 reales fanega, cebada a 58 y 59 y algarrobas a 76 y 78.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas les 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hejaja 13.

Tendencia firme y tiempo bueno.

Boletín Religioso

Sábado, 20. — Santos Sulpino, Servilano, Victor y Zótico mrs., e Inés vig.

En San Miguel, (octavo dia de novena con los mismos cultos de ayer.

Al anochecer confesiones.

Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado ven dajes y bragueros sin lograr su curación, acudan al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa Vidal hormamos, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 22 de abril, hospedándose en el Hotel Central y recibirá a los que desean cu-

rarse de sus hernias.
Nota.—Recibirá también en Valladolid el 23 y 24 en el Hotel Imperial y en Aranda de Duero el 25 fon-

da Nueva.

LAS MADRES

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los géneros y confecciones en esta casa.

PRECIO FIJO

M, POLO,—Mayor, 91

EIN Y EITH OF RELAMINESS DIRIGHO FOR ENASHO B. COLORBES

Se encarga de entablar toda elase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Manuel Santa Gruz

San Francisco, 18, 2.°, dereche

PRACTICATE

y tede lo concerniente a Ciruffe.

er Cirajía mener y pedieure Extirpa callos, ojos de galle, ufieros

Tambien se pasa a domicilio

Be vacuua todos los días

MATOR PRAL., 107.—Teléfone, 108

il abigil ab 1965 y not by 1967 y not

CLUTTO & WALL-BUTTO MELL T

CURACION de las HERNIA

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortope-dista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el jueves dia 25 del presente mes de Abril, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos:les pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente tedos cuantos sufrandichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos les herniades. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista se-

nor Torrent, de nombre registrado.

Tendanciarinderitary limmed busines.

and et each out to all - Side of All &

detail, thereas any unantitle record and toront likely

empo-ceardi IV get belee : 03 ob rebeberte ea

amenal colors If y UT's calloc-es program III

SG a thirteen a tire and the shear so

estede a 18 y 18 y algerronas a 10 y 10.

Entry But wit at the sea

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el jueves dia 25 del presente mes de Abril.

NOTAS: En Santander el dia 22 en el Hotel Maroño, Blanca 26 y en Valladolid el dia 24 en el Hotel Imperial, calle del Peso 4, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las des de la terde selamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

AD VERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo aquncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER TELEFORD 491

na danchaço essa en sonardo equi

. Dellelvang , o kidola

sh (simenato) al eb cinamol) le anan

engone but stroll leb selicacouret en

-- aut atse nouses countries octation

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera?

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Acoltos y grasas minoralos

para toda class de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

CUTIEBREZY ALONSO

Hotel Ville Page = (VALLABOLID) ...

· Importadoras y únicos depositaries en Castilla de les resites Bedford p Eyeli Campany.

Los pedidos los ceretremens el mismo día de recibirlo

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Martes día 23 de Abril

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de les acreditados bragueros Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el martes día 23 de Abril en el Hotel Central. EN VALLADOLID, el día 22 de Abril en el Hotel Imperial. BN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saker, probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritisimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecusdos a sus delencias, con el grave perjuicio al boisillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dotencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herriado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisso G. Torrent.

Labradores

Si quereis tener vuestras cosechas á salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en La Agricola Española. También podeis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravio.

Representante en Palencia y su procvincia le colldag as ved en al all

CASTOR SOTO HERRERO Mayor Principal 162.

BERLINA

en buen uso, bicicleta y depósito de cinz, se vende en el taller de coches,

EL MODERNO, de José del Muro San Francisco, 6. Palencia

PAR vestir con elegancia y a la di-tima moda las, señeras, deben adquirir algunos de los muchos agurines que se venden en la libreria pe Aloneo Hijos, Mayor, 71.

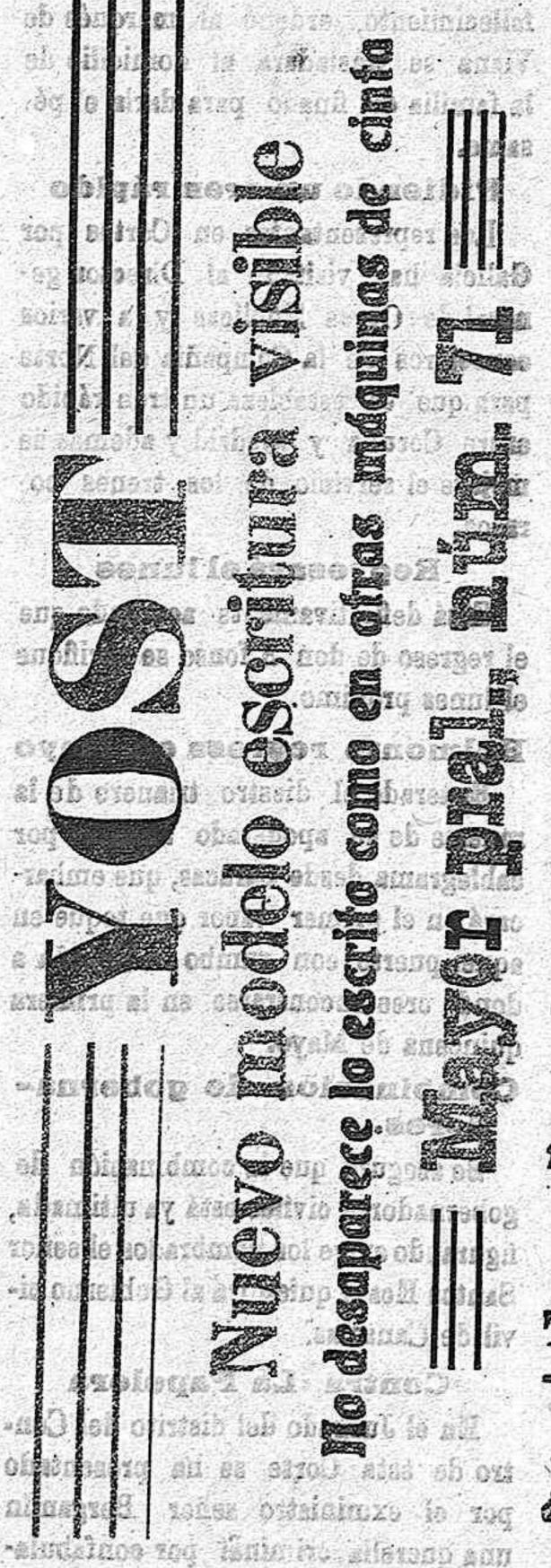
SE VENDE

aguardiente orujo al por mayor por el fabricante autorizado, Bonifacio Carrancio, en Manquillos.

VACA

Se vende una suiza recién parida, con su crias as and atangers at

Para tratar, con Félix Sánchez, en Villaherrreros.



Puerta

Se vende una de dos hojas; para verla y tratar en el almacén de pescados de Leopoldo Ojeda, calle de Berruguete, de ocho a once.

SE VENDE

Una vaca holandesa, prefiada de ocho meses, excelente lámina, 30 arrobas de peso.

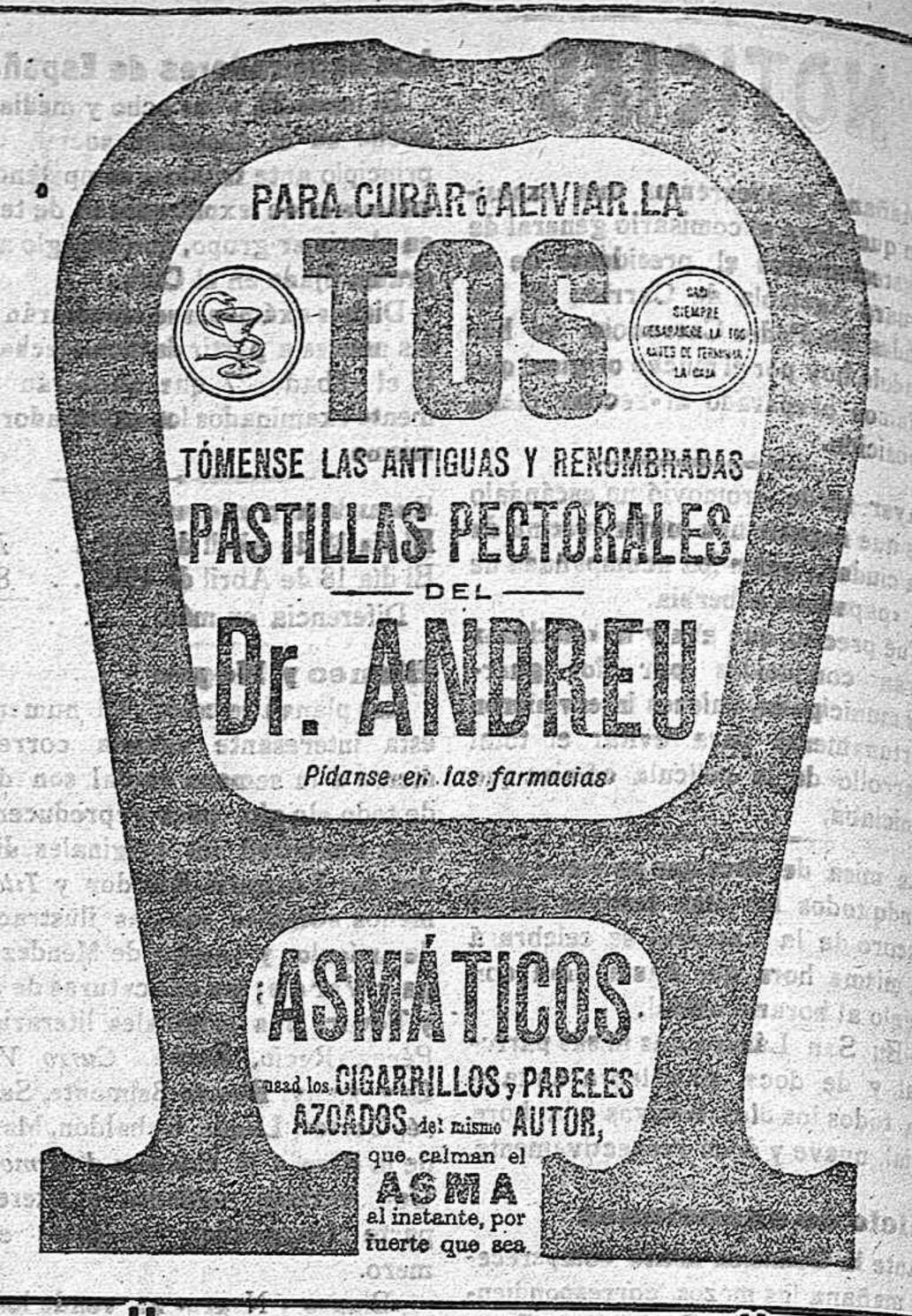
También se vende un borro de cinco años, seis cuartas y media.

En Amusco informará Pedro Po-Janco.

R. Alonso.--Fotógrafo

Retratos de 1.2 comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición Don Sancho, 11,-Hay ascensor,



hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según estos informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de UNGÜENTO MAGICO para que la extirpación sea completa. Le venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes qua se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Mitrato de Sosa de Chile.» Almiranie, 19, Madrid.

0000000000

Unica easa en Palencia que cuenta : : con completos talleres de : :

Litografía,

Enguadornación,

montades con tedes les medernes adelantes que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71 Talleres: Gil de Fuentes, 22



Carried and the office of the state of the s Lines és Brancs Aires

servicio mensual saliendo de Barselona el 4, le Malaga el 819 de Cadir, el 7, para Santa Oros de Te nerile, Montevideo y Buence Aires; jemprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el dia 2 y de

Lines de Rueva Yerk, Orbs Effice

Servicio meneral saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadis el 60, para Musva-York, Mabana, Versorce y Puerto Méjico. Regroso de Verserus el 27 y de Es-

Lines de Oubs Mélice

Servicio mensual callendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de dijon el 20 y de Coraña el 31 para Mabana y Veracras, Salides de Veracras el 16 y de Rabana el 20 de cada mes, para Coraña y Sanandot.

Lines de Venesnela-Colombia

Servicio menenal saliendo de Barcelona el 10, lei 11 de Valencia, ci 13 de Málaga, y de Cádia el 16 de cada mes, para les Palmas, Santa Orus de Tenerile, Santa Orus de la Palmas, Puerto Rico, Mabanes Pasto Limón, Colón, Sabanilla, Ogracac, Puerto Cabella y La Sazyra. Sa záczita pareje y carga ses trackerde para Veracres, Zampise gipzertes del Pacifica.

Lines de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barssima de Octubre y 26 de Moviembre, para Por Said, Suez Colombo, Singapore y Manila,

Linca de Bermando Poe Servicio menenal callendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alleante el 4. de Cádie el 7, ara Zinger, Casablanca, Masagán (Escalas facultativas), Los Palchas, Santa Cres de Tenerife, Santa Ores de

Regrese de Fernance, Péo el 2, haciendo las Resains de Canarias y de la Perincula indicadas ca s

Lines Braull-Flats

Betviele mensual saliendo de Bilbao, Saniander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rie Januiro, Montevideo y Buance Aires; emprendiendo el vizja da regreso desda Buanos Aires para Montevideo Santas Die Jonelas Comedes filebes de vizja da regreso desda Buanos Aires para Menisyldes, Santes, Rio Jensies, Canarias, Lisboa, Vigo, Coraña, Gijon, Santander y Silbas: Leter, vapores admitan earga en las condiciones essa la verables y pasajeros a quienes la Compakia de ciamientes essay escapado y trato esmessão, camo ha actualizado que su dilatado corpleio. Todas les est